

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 3 1 OCT 2016

Expte. Nº 17.656/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Nota presentada por el Sr. Roberto A. GONZALEZ, Coordinador del "1er. SIMPOSIO DE LA SECRETARÍA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta", con el lema "Actitud atenta y capacitada para responder a la comunidad", a llevarse a cabo los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2016.

QUE asimismo acompaña los Fundamentos, Objetivo, Temario y disertantes del evento.

QUE a fs. 13 SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de interés universitario el mencionado Simposio.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización del "1er. SIMPOSIO DE LA SECRETARÍA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta", con el lema "Actitud atenta y capacitada para responder a la comunidad", a llevarse a cabo los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2016, en el Anfiteatro G400 de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES SECRETARIO ACADEMICO - UNSI Cr. Antonio Fernández Fernández Rector

Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1240-16